

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 10 de julio de 2020

Asunto: exposición de motivos

**HONORABLE ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

La corrupción es una anomalía que impacta desde cualquier dimensión: social, educativa, jurídica, política, económica, cultural y ambiental, entre otras, fracturando los valores y la confiabilidad entre las instituciones y la ciudadanía que, ante las miradas pasivas lo han “normalizado” con el transitar del tiempo, considerando las diversas hipótesis en que se confabulan los hechos de corrupción.¹

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG, 2019)², que publica cada dos años el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el tema de la corrupción es el segundo problema con mayor percepción por parte de los mexicanos. La inseguridad es el primero y el desempleo el tercero. Con respecto a Chiapas, la percepción de la corrupción para el año 2015 se ubicó en el tercer lugar, para al 2017, se ponderó en la primera posición y posteriormente al año 2019, descendió a la cuarta posición; valorando que, para los chiapanecos la inseguridad, desempleo y la pobreza son problemas prioritarios.

Asimismo, los resultados de la ENCIG para los años 2015, 2017 y 2019, revelaron que las instituciones con mayor frecuencia de corrupción en Chiapas es la policía y los partidos políticos, de acuerdo con la muestra³; por lo tanto, desde mi experiencia, esto representa un indicador y la coyuntura para analizar y replantear las estrategias con la visión y el modelo del Sistema Estatal de Anticorrupción.

Por otra parte, la corrupción asume un costo social en detrimento del gasto y los servicios públicos, que impactan en la calidad de vida. En mi transitar por los municipios de la entidad chiapaneca y en convicción con mi trabajo de académico-investigador académico, he observado que la pobreza

¹ El Código Penal para el Estado de Chiapas en su Título Décimo Octavo expone los delitos por hechos de corrupción.

² Para profundizar en el tema ver los tabulados de la encuesta en <https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2019/>

³ La ENCIG valora Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más.

y la desigualdad (independiente de las variables conocidas) están concatenadas a las deficiencias de las infraestructuras (salud, educación, caminos, sistema de agua, rellenos sanitarios; etcétera), limitando el desarrollo territorial por consecuencia de actos de corrupción en la obra pública, situación debidamente documentado en los informes de resultados de fiscalización⁴ a los Ayuntamientos. En este sentido, como medidas es importantes sensibilizar a las instituciones, sociedad civil y la academia, para diseñar estrategias e indicadores vinculadas al modelo del Sistema Anticorrupción e integrarlas en los Planes de Desarrollo Municipal.

Históricamente, la prevención de la corrupción se tornaba a actos discursivos, limitaciones presupuestales, limitaciones tecnológicas y normativas, lo que propiciaba una tarea compleja, para inhibir redes de corrupción institucionales y desnormalizarlo del imaginario colectivo, ante la corresponsabilidad entre funcionario y ciudadanos,

En la actualidad, no significa que estas prácticas estén disuadidas del todo; sin embargo, se ha logrado avanzar de manera plausible en la construcción de un andamiaje normativos constitucional que ha impulsado mecanismos e instrumentos contra la corrupción, cristalizando las aspiraciones de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (Plan Mérida), trascendiendo del discurso a la acción y creando con ellos nuevos paradigmas institucionales.

En este contexto, a partir del Marco Constitucional, se logró consolidar el Sistema Nacional y el Sistema Estatal de Anticorrupción, aunado a la instalación del Comité de Participación Ciudadana de Chiapas, como un órgano garante desde lo local para contribuir al fortalecimiento de las instituciones, afianzar los valores en los jóvenes y sobre todo la confiabilidad, para ir revertiendo el círculo vicioso de la corrupción.

POR LO TANTO, manifiesto mi pleno interés por ocupar y desempeñar el cargo de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, considerando mi capital intelectual y capacidad, para impulsar estrategias de atención territorial y su vinculación con los objetivos del modelo del Sistema Anticorrupción.

⁴ Para profundizar en el tema ver http://www.asf.gob.mx/Section/58_Informes_de_auditoria

Dejo de manifiesto la seguridad de mi experiencia, que contempla veinte años en diferentes instituciones, como el Supremo Tribunal de Justicia, la Secretaría General de Gobierno , el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado (hoy ASE), el Instituto Federal Electoral (hoy INE), la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Planeación, Gestión Pública y programa de Gobierno, acercamiento con Ayuntamientos, Consultor, en el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, a partir de diversas categorías técnicas y operativas, permitiéndome sumar conocimiento y competencias en la administración pública estatal en temas de: recursos humanos, tesorería, licitación pública, diagnósticos sociopolíticos, fiscalización, capacitación, mediación, evaluación, indicadores de desempeño, políticas públicas, análisis regional, diseño metodológicos de instrumento de planeación, presupuesto basado en resultado, planeación participativa, auditoría, armonización contable, organización electoral regional, gestión pública, plataformas digitales, mecanismo y participación ciudadana.

Además, desde mi desempeño en la docencia a nivel superior y la investigación, he confrontado la teoría con la realidad de los fenómenos sociales de nuestra entidad chiapaneca, participando en actos académicos con instituciones nacionales e internacionales (Universidad de Santiago de Compostela, España), y estableciendo redes con organismos no gubernamentales. Algo valioso ha sido observar las reconfiguraciones territoriales en las poblaciones indígenas, fenómenos que han contribuido en el fortalecimiento de mis saberes, mis competencias y como persona han acrecentado el compromiso, la convicción de servir a Chiapas y a México.

RESPECTUOSAMENTE

DR. CARLOS ALBERTO GÓMEZ CAMACHO